



TRIANA, URIBE & MICHELSEN

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E.

S.

D.

EXPEDIENTE No. : NC2023/0010374
TÍTULO : DISPOSITIVOS, SISTEMAS Y MÉTODOS PARA
AUTENTICACIÓN DE CLAVE PÚBLICA O
PRIVADA
SOLICITANTE : ARCULUS HOLDINGS, LLC

FERNANDO TRIANA SOTO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma en mi calidad de apoderado de la sociedad **ARCULUS HOLDINGS, LLC**, constituida de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos de América, con domicilio en 309 Pierce Street, Somerset, New Jersey 08873, Estados Unidos de América, como resultado del examen de forma realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, me permito presentar respuesta al Oficio No. 14025 de 22 de agosto de 2023, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- 1-) Su Despacho señala que el capítulo reivindicatorio allegado en la solicitud presenta diferencias con las reivindicaciones de la solicitud internacional, por lo tanto, solicita se allegue el citado documento de forma completa, y numerado de forma correcta.

En consecuencia, hemos procedido con el pago de tasa por modificación voluntaria, y presentamos el capítulo reivindicatorio en idioma Español tal y como fue presentado en la solicitud internacional PCT/US2022/011660.

- 2-) Adicionalmente procedemos con el pago de tasa oficial por una reivindicación adicional en exceso de la décima, dado que al momento de presentación de la patente pagamos lo correspondiente al estudio de 39 reivindicaciones, pero al organizar la numeración de las reivindicaciones y coincidir plenamente con las de la solicitud internacional, procedemos a hacer este pago, para que se examinen las 40 reivindicaciones que componen al capítulo original y que reiteramos hemos presentado a través de una modificación voluntaria.
- 3-) En consecuencia, dado que hemos cumplido con lo requerido por el oficio No. 14025, agradecemos continuar con el trámite de rigor, ordenando la publicación de la patente en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

De la Señora Directora,

FERNANDO TRIANA SOTO

C.C. No. 79.154.036

T.P.A. 45.265 del C.S. de la J.

7863311015/MGR
COLO 9242 0301 102326